

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES CIRCULAR EXTERNA 031 de 2021

EMPRESA DE TRANSPORTE
MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ



METRO DE MEDELLÍN LIMITADA

Emisores Grupo A

2023

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	4
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
4. CLASIFICACIÓN DEL SECTOR.....	4
5. DEFINICIÓN DE MATERIALIDAD	5
5.1 definición de asuntos materiales sociales.....	5
5.2 Definición de asuntos materiales ambientales	7
5.3 Definición de asuntos climáticos.....	8
5.3.1 Adaptación al cambio climático	8
5.3.2 Mitigación al cambio climático.....	8
5.3.3 Riesgos asociados al cambio climático.....	8
6. Informe periódico de fin de ejercicio	9
6.1 La materialidad.....	9
6.2 Asuntos climáticos.....	9
6.3 Asuntos sociales y ambientales.....	11
6.4 Verificación externa	12
7. Informe periódico trimestral.....	12



1. INTRODUCCIÓN

La elaboración de este documento responde a la necesidad de dar cumplimiento a las Circulares Externas 31 del 22 de diciembre de 2021 y 12 del 27 de mayo de 2022 por medio de las cuales se emitieron las directrices relativas a la revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, así como la preparación y revelación de los informes periódicos, trimestrales y anuales.

El propósito es seguir las instrucciones que los emisores de valores implementaremos en línea con el nuevo marco de revelación de información del Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

Se tiene establecido que a partir del 10 de febrero de 2023, los emisores deberán actualizar el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) con la transmisión de los informes periódicos trimestrales y de fin de ejercicio (Instrucción Cuarta de la Circular 12).

Para las fechas establecidas frente a la revelación de los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, deberán ser transmitidos a más tardar en 2024 (instrucción Tercera de la Circular 31), de acuerdo con la clasificación del emisor y los plazos establecidos para cada grupo, en consideración al informe periódico correspondiente.



Será a través de este marco documental que la Empresa de transporte masivo del Valle de Aburrá, emita periódicamente los informes respectivos trimestrales y de fin de ejercicio, cada uno de los compromisos que se asuman como “Emisor grupo A”.

2. OBJETIVO GENERAL

Cumplir con la normatividad aplicable frente a los compromisos para la revelación de información sobre los asuntos sociales y ambientales, incluidos los relacionados con el cambio climático (en adelante, asuntos climáticos), como emisor del grupo A.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Definir la materialidad aplicable a la Empresa como emisor del grupo A y teniendo presente los asuntos materiales de la sostenibilidad empresarial.
- ✓ Documentar el paso a paso del cumplimiento establecido para los informes periódicos trimestrales y de fin de ejercicio.
- ✓ Establecer los asuntos sociales, ambientales y los asuntos climáticos según los criterios establecidos por la Empresa.

4. CLASIFICACIÓN DEL SECTOR

Los estándares SASB no hacen la distinción del sector transporte ferroviario de pasajeros, sin embargo, presentamos la siguiente clasificación:

El transporte ferroviario de pasajeros puede ser clasificado en diferentes categorías dependiendo de varios factores, como la velocidad, la frecuencia de servicio, la comodidad y la distancia recorrida. Algunas de las clasificaciones más comunes incluyen:

1. Tren de alta velocidad: Son trenes diseñados para viajar a altas velocidades y reducir los tiempos de viaje entre ciudades y regiones.
2. Tren regional: Ofrecen un servicio regular y frecuente en rutas cortas y medianas, conectando ciudades y pueblos en una misma región.
3. Tren de cercanías: Son trenes que brindan un servicio frecuente y eficiente entre las áreas metropolitanas y las zonas rurales circundantes.
4. Tren nocturno: Son trenes que operan durante la noche y ofrecen una alternativa cómoda y económica para los viajes de larga distancia.
5. Tren turístico: Son trenes especialmente diseñados para proporcionar una experiencia de viaje única y memorable, con vistas panorámicas y servicios de bordo especiales.



Esta clasificación puede variar dependiendo del país o la región, pero estas categorías son una buena guía general para entender la diversidad de servicios que brinda el transporte ferroviario de pasajeros.

En el caso de la Empresa de Transporte Masivo del Valle del Aburra LTDA, Metro de Medellín, presta el servicio mediante un sistema de transporte masivo tipo metro que sirve directamente a la ciudad de Medellín y a los municipios de su área metropolitana: Envigado, Sabaneta, Itagüí, Bello y La Estrella e indirectamente a Barbosa, Girardota, Copacabana y Caldas.

5. DEFINICIÓN DE MATERIALIDAD

De acuerdo con el artículo tercero del Decreto 151 de 2021, se establece como información material aquella “...que sería tenida en cuenta por un inversionista prudente y diligente al momento de comprar, vender o conservar los valores del emisor o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores.”

El emisor debe considerar los actuales y futuros impactos que generan los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, en su desempeño financiero (Numeral 4 del Anexo 2 de la Circular 31). Vale la pena mencionar que los estándares y marcos referenciados en la Circular 31, como son TCFD y SASB, se desarrollan bajo este criterio de materialidad.



La matriz de materialidad de la Empresa contiene 18 temas materiales, agrupados en los 3 pilares de la sostenibilidad: ambiental, social y económico, que consisten en aquellos asuntos que son de mayor relevancia para nuestros grupos de interés.

Basados en esta matriz, se definirán los temas materiales, tanto para el componente social, como para el componente ambiental y de asuntos climáticos.

5.1 definición de asuntos materiales sociales

- I. Acción estratégica: Formación para la apropiación y el uso de lo público

Las acciones de relacionamiento con las JAL, JAC y actores de ciudad, busca generar relaciones de confianza e incentivar el sentido de pertenencia con las comunidades de las zonas de influencia del sistema, mediante actividades enfocadas hacia el buen uso y cuidado de lo público que contribuyen a la sostenibilidad del sistema y la infraestructura, potenciando la Cultura Metro y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad región. Esto lo hacemos posible a través de acciones de diálogo social y comunitario como la Escuela de líderes, Amigos Metro y conversatorios comunitarios.

II. Acción estratégica: Formación de usuarios para el uso y apropiación del sistema, la sostenibilidad operativa y disminución de daños del sistema.

La formación de usuarios está dirigida a fortalecer el conocimiento y bondades del sistema, la integración intermodal, la accesibilidad y asequibilidad y las conductas positivas para el uso adecuado del sistema y prevenir actos vandálicos y usos inadecuados del mismo.

En el programa de Formación de Usuarios que realizamos cada año, con una tropa de 120 guías educativos, se realizan diversas actividades pedagógicas, en estaciones, paradas y vehículos (todos los modos de transporte) promoviendo los comportamientos prosociales y previniendo el acoso sexual.

III. Acción estratégica: Entorno cuidado:

Mediante el trabajo colaborativo de las diferentes áreas de la Empresa y la integración interinstitucional se busca intervenir en puntos críticos de acumulación de basuras, escombros y desechos biológicos dejados por la comunidad en espacios de ciudad próximos a las plazoletas de las estaciones enfatizando en acciones de acuerdo con la priorización y los diagnósticos en campo realizados por las comisiones de la mesa interna de Entorno Cuidado, además de tener en cuenta los reportes presentados por las diferentes áreas, para de este modo atender las principales necesidades de nuestros entornos Metro.



La articulación interinstitucional en donde se gestionan las acciones de intervención para garantizar un entorno amable, accesible y asequible para el ciudadano, permite implementar acciones de forma articulada con distintas entidades de orden distrital y municipal, con el fin de atender situaciones y promover el buen uso de los espacios y entornos Metro.

La participación de líderes de mesas ambientales comunitarias y de comerciantes, permite la implementación de estrategias de sensibilización a las familias para el manejo adecuado de los residuos, dejando capacidad instalada para depositar el aceite quemado, para luego darle una disposición final que beneficie el ingreso económico de las familias que intervienen.

IV. Acción estratégica: Gestion cultural

Promover el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a través de la implementación de una serie de acciones socio culturales como las salas de Bibliometro, salas de alfabetización digital, programa de lectura “palabras rodantes”

V. Acción estratégica: inclusión Social y diversidad

Mediante la articulación interinstitucional con ONG y organismos del estado para divulgar campañas sobre la diversidad sexual e identidad de género, Acoso sexual,

Masculinidades corresponsables y Primeros auxilios psicológicos, a fin de generar la conciencia de Metro como un espacio seguro para todos.

VI. Acción estratégica: Salud mental y Primeros auxilios Psicológicos (prevención de suicidios).

Esta estrategia integral para la valoración de la vida, la prevención del suicidio y el manejo de emociones, creada por la mesa externa de salud mental, liderada por Gestión Social de la Empresa Metro con la participación del área de Servicio al cliente, Riesgo Público y Comunicaciones, además de las Secretarías de Salud municipales como aliados externos de los diferentes municipios de incidencia Metro, se convierte en un espacio para promover la salud mental e incidir en la disminución de acciones suicidas al interior del sistema.

5.2 Definición de asuntos materiales ambientales

Es necesario que las organizaciones definan cuáles son los asuntos relevantes de su gestión en el marco de la sostenibilidad y la importancia de conocer las percepciones de los grupos de interés que tienen relación con las actividades y el objeto social de una organización. Este proceso implica asumir varios retos que tienen en cuenta reflexiones en torno a la gobernanza, las prácticas de gestión que se llevan a cabo y la proyección de retos futuros para el componente ambiental, los asuntos materiales. A continuación, se definen los asuntos materiales que son considerados para el componente ambiental.



I. Uso sostenible de materiales, del agua y de la energía.

El uso racional y eficiente de los recursos toma fuerza en las organizaciones por la administración adecuada y responsable de los insumos utilizados, es por esto por lo que la Empresa asume la eficiencia hídrica no solo a través de la medición del consumo, sino que también se implementan mecanismos de fuentes alternativas para el abastecimiento como lo es el agua lluvia.

Respecto al uso eficiente y racional de la energía, se adelantan prototipos de energía alternativa, a través de la cuales se evidencian otros mecanismos amigables con la naturaleza.

II. Biodiversidad y restauración.

Acciones encaminadas a la conectividad ecológica y gestión de fauna y flora. Para este asunto material se reportaría la cantidad de árboles mantenidos, los metros cuadrados de zonas verdes mantenidas y la fauna doméstica y silvestre a la que se le da un manejo responsable desde la Empresa con estas mediciones se aporte significativamente a la conectividad ecológica de la zona y un gran aporte a la conservación de la biodiversidad.

III. Prevención de la contaminación atmosférica

Acciones encaminadas a reducción en la emisión de ruido y contaminantes atmosféricos. Se propone las mediciones de ruido tanto para fuentes fijas como para fuentes móviles, para los medios de transporte que opera en sistema. Adicionalmente se calculan los contaminantes atmosféricos que son dejados de emitir por operar con energía limpia.

IV. Economía circular

Acciones encaminadas a compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido.

5.3 Definición de asuntos climáticos

Para el Metro de Medellín, el cambio climático es parte de su estrategia organizacional, es así como desde el mapa estratégico de la organización se plantea en la perspectiva de sostenibilidad la iniciativa de implementar el modelo de sostenibilidad, en este se define el cambio climático como una Línea de acción, donde se desarrollan diferentes acciones tendientes a la adaptación y a la mitigación del cambio climático.

Adicionalmente la Empresa cuenta con su política de cambio climático y su plan de adaptación y mitigación al cambio climático, a través de estos documentos se adquieren los diferentes compromisos tanto local, regional como a nivel nacional.



5.3.1 Adaptación al cambio climático

Para los asuntos relacionados con la adaptación al cambio climático, se tomará como referencia el plan de adaptación y mitigación de cambio climático de la Empresa, es este se plasman todas aquellas acciones que la Empresa tienen identificadas para realizar el proceso de adaptación a los efectos de la variabilidad climática de la región.

5.3.2 Mitigación al cambio climático

Al igual que en la adaptación, para los asuntos relacionados con la mitigación, se tomará como referencia el plan de adaptación y mitigación de cambio climático de la Empresa, es este se plasman todas aquellas acciones que la Empresa tienen identificadas para realizar el proceso de adaptación a los efectos de la variabilidad climática de la región

5.3.3 Riesgos asociados al cambio climático

Respecto a los temas de adaptación, la Empresa ha establecido los diferentes riesgos asociados al cambio climático. Estos riesgos tienen que ver especialmente con los riesgos naturales que inciden directamente con la operación del sistema o de la red Metro.

Para la definición de los asuntos climáticos se propone el seguimiento a todos los riesgos que se encuentran definidos a nivel organizacional y que se vienen gestionando por los diferentes procesos de la organización.

6. Informe periódico de fin de ejercicio

6.1 La materialidad

De acuerdo con los requisitos establecido en la Circular 031 de 2021, la Empresa como Emisor Grupo A, tienen la responsabilidad de considerar como información material toda la relacionada con los actuales y futuros impactos, positivos y negativos, que generan los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, en la situación financiera de la Empresa como emisor.

6.2 Asuntos climáticos

Para los asuntos climáticos considerados por la Empresa para el informe periódico de fin de ejercicio, se tienen establecidos los siguientes asuntos.

Asuntos Climáticos	
COMPONENTE	INDICADORES
Adaptación a cambio climático	Acciones de adaptación implementadas
Mitigación a cambio climático	Emisiones evitadas de CO2
	Avances en el Plan rector de expansión



la medición de los riesgos asociados al cambio climático, se realizará un reporte sobre su gestión y evolución de los tratamientos.

A continuación, se presentan los riesgos asociados a los procesos de la Empresa que tienen relación directa con el cambio climático y que son manejados dependiente de la responsabilidad de los procesos organizacionales.

PROCESO	RIESGO	DESCRIPCIÓN
Gestión de riesgos del ciclo del servicio	Sanción ambiental por emisión de ruido	Sanción de la autoridad ambiental por emisión de ruido en la operación del sistema en todos sus medios metro, tranvía, cables y buses.
	Afectación a la fauna que está alrededor del sistema	Durante la operación comercial o el mantenimiento se causen daños o afectación a la fauna doméstica o silvestre que frecuenta las instalaciones de la Empresa.

	Sanción legal por incumplimiento en el control de los vertimientos	La Empresa puede ser sancionada por el incumplimiento frente a la normatividad vigente en el manejo y gestión de los vertimientos que se generan en las instalaciones de la Empresa por actividades administrativas y operativas.
	Incendio forestal	Incendio forestal en las instalaciones del Sistema o cerca de éste (especialmente en Arví, Línea H y La Aurora)
	Explosión, presencia de gases tóxicos en el ambiente o derrame de productos químicos	Que se presente un evento de fuga, derrame o explosión en las diferentes instalaciones físicas donde se manipulan gases y productos por una mala manipulación.
Gestión de la operación de la infraestructura de transporte y material móvil	Inundación en las instalaciones del sistema	que afecten la operación, la infraestructura, equipos y/o vehículos de la Empresa.
	Socavaciones que afecten los modos del sistema	Socavación generada por el río Medellín o quebradas aledañas que afecten muros de contención o zonas verdes contiguas a los modos de transporte.
	Sismo o terremoto que afecta el sistema	Que se presente un evento de sismo o terremoto que genere afectaciones al sistema en general.
Gestión de la arquitectura empresarial	Variabilidad climática	Debido a la variabilidad climática puede ocurrir incrementos en los gastos de operación, dejando de percibir ingresos para la Empresa y afectando la sostenibilidad de la operación. Ej.: 1. Por época de verano intenso, que ocasiona sequías, generaría una disminución del nivel de los embalses, que se refleja en un incremento en el cobro del consumo energético. 2. En épocas de invierno, se producen suspensiones de servicio por las tormentas eléctricas, lluvias fuertes, lo que ocasiona inundaciones en estaciones, patios, oficinas, entre otras. Estas inundaciones pueden producir socavación del margen del río. 3. Tanto las condiciones de verano como de invierno afectan a los usuarios que utilizan el sistema por las zonas de acceso a las estaciones, generando inconformidad y no uso del sistema (Época de lluvia, utiliza servicio de taxi).



6.3 Asuntos sociales y ambientales

Para los asuntos sociales y ambientales considerados por la Empresa para el informe periódico de fin de ejercicio, se tienen establecidos los siguientes asuntos.

Asuntos Ambientales	
COMPONENTE	INDICADORES
Uso sostenible de materiales, del agua y de la energía.	M3 de aguas lluvias captadas
	Acciones de mejora implementadas
	Eficiencia del uso del agua
	Proyectos de energía alternativa desarrollados
	Mejoramientos energéticos implementados
	Eficiencia energética
Biodiversidad y restauración	Reporte de animales atendidos
	Árboles mantenidos
	Zonas verdes mantenidas
Prevención de la contaminación atmosférica	Ruido fuentes fijas
	Ruido fuentes móviles
	Emisiones evitadas de contaminantes atmosféricos
Economía Circular	Residuos aprovechables
	Residuos peligrosos aprovechables



Asuntos Sociales	
COMPONENTE	INDICADORES
Formación para la apropiación y el uso de lo público	Disponibilidad de recursos para contratación de guías educativos Vs /Ejecución de actividades en el sistema
Formación de usuarios para el uso y apropiación del sistema, la sostenibilidad operativa y disminución de daños del sistema.	Disponibilidad de recursos para contratación de guías educativos Vs / Ejecución de actividades en el sistema
Entorno cuidado	No. De actividades proyectadas de intervención del entorno Vs demanda real de actividades
Gestion cultural	No. De activaciones e intervenciones Vs Programación Anual de actividades culturales
Inclusión Social y diversidad	Articulación de campañas institucionales – A demanda

Salud mental y Primeros auxilios Psicológicos (prevención de suicidios).	Articulación con campañas institucionales – A demanda
--	---

6.4 Verificación externa

La Empresa tiene otros mecanismos de verificación respecto al seguimiento, verificación y transparencia frente a la gestión que se realiza en los asuntos materiales organizacionales. Para la memoria de sostenibilidad, se cuenta con la verificación de esta a través de un Ente Certificador, el cual verifica bajo aseguramiento limitado, la memoria de sostenibilidad de la Empresa bajo el estándar GRI.

Para el caso de las auditorías de verificación de los estándares con que cuenta la Empresa, estas se mencionan a continuación.

- ✓ ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad “Servicio de transporte público de pasajeros con tecnología metro, tranvía, cable aéreo y BRT (buses de tránsito rápido)”.
- ✓ ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental “Servicio de transporte público de pasajeros con tecnología metro y de cable aéreo”.
- ✓ ISO 45001:2018 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo “Servicio de transporte público de pasajeros con tecnología metro y de cable aéreo”.
- ✓ NTC 5801:2018 Gestión para la Investigación, el Desarrollo e Innovación, “Actividades de innovación para el servicio de transporte público de pasajeros con tecnología metro, cable aéreo, tranvía y BRT (buses de tránsito rápido)”.



Dado lo anterior, la Empresa cuenta con mecanismos que permiten verificar la transparencia y cumplimiento de requisitos para los diferentes temas que hacen parte del informe de implementación y que pueden utilizarse para el cumplimiento de este requisito.

7. Informe periódico trimestral

7.1 Cambio material presentado

De acuerdo con la propuesta del informe de implementación, se identificarán periódicamente a nivel empresarial, todos aquellos cambios que impliquen modificaciones en el presente informe. Este cambio será reportado de tal forma que se presente la evidencia de información.

7.2 Información material identificada en el trimestre

La información material que se presente de los cambios identificados, será reportada para asegurar información material en un lenguaje claro, sencillo y de fácil entendimiento para el público en general y con transparencia de los informes.



Calle 44 N° 46-001
Bello, Antioquia

A.A. 9128
Medellín, Colombia

metro@metrodemedellin.gov.co
www.metrodemedellin.gov.co

Tel.: (60) 4 4548888